

**RESOLUCION No. 027**  
**DIA 11 MES 02 AÑO 2020**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA INVITACION PÚBLICA No.001-2020  
CON EL FIN DE RECIBIR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN  
DE DOS UNIDADES ODONTOLÓGICAS ELECTRONICAS PARA LA E.S.E HOSPITAL  
SAN JUAN DE DIOS DE ANORI**

El suscrito gerente de la E.S.E Hospital San Juan de Dios del municipio de Anorí Antioquia, en uso de sus facultades legales y estatutarias especialmente las establecidas en el artículo de la Ley 100 de 1993.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por medio del presente acto administrativo se procede a la apertura de la contratación por invitación pública No.001 - 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 numeral 17.1 del estatuto de contratación acuerdo No.022 del 20 de diciembre de 2019 de la E.S.E Hospital san Juan de Dios del municipio de Anorí.
2. Que la junta directiva de la E.S.E Hospital San Juan de Dios del municipio de Anorí Antioquia mediante acuerdo No.020 día 20 mes 12 año 2019, faculto al gerente para realizar todos los trámites precontractuales y contractuales necesarios para lleva a cabo los contratos necesarios para la E.S.E Hospital San Juan de Dios del Municipio de Anorí en lo concerniente a la contratación de obra, dotación, suministros, prestación de servicios, contratos de asociación, convenios interadministrativos, contratos de empréstitos, la adquisición y enajenación de bienes, y demás contratos necesarios para la prestación del servicios de salud en la E.S.E Hospital San Juan De Dios del municipio de Anorí.
3. Que para efectos de la presente invitación el procedimiento se registrá teniendo en cuenta el artículo 17 numeral 17.1 inciso 17.1.1 del estatuto de contratación de la E.S.E acuerdo No.022 del 20 de diciembre del 2019, bajo los principios de la función pública,

específicamente los de moralidad, celeridad y eficacia artículo 209 de la constitución política.

4. Que se hace necesaria la celebrar un contrato de compra cuyo objeto es la adquisición e instalación de dos unidades odontológicas electrónicas para la E.S.E Hospital San Juan De Dios de Anorí. Pues las unidades con las que se cuentan en la actualidad no cumplen con las normas de asepsia y la ESE está en la obligación de garantizar la calidad en la prestación de todos sus servicios y en cumplir con las normas de habilitación. Dicha compra se realizara con recursos propios del presupuesto de la E.S.E., vigencia 2020, hasta la suma de **Setenta y Siete Millones Quinientos Mil Pesos (\$77.500.000) IVA incluido.**
5. Que la E.S.E publicara los términos de referencia de la invitación en la página Web, [www.hospitalanori.gov.co](http://www.hospitalanori.gov.co), y en la página del sistema electrónico de la contratación pública SECOP, entre el 11 de febrero al 26 de febrero del 2020, con los requisitos, condiciones y criterios de evaluación.

Que por lo expuesto anteriormente,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar apertura del proceso de selección identificado como invitación pública No. 001 de 2020, realizándose la publicación de los términos de referencia de la página Web [www.hospitalanori.gov.co](http://www.hospitalanori.gov.co), y en la página del sistema electrónico de la contratación pública SECOP, cuyo objeto es seleccionar en igualdad de condiciones y con arreglo a los principios de la Función Administrativa, las personas naturales y jurídicas, legalmente constituidas, que estén interesadas en presentar ofertas para la “compra e instalación de dos unidades odontológicas electrónicas para la E.S.E Hospital San Juan De Dios de Anorí” la cual se entregara en las condiciones que se señalan en los términos de referencia del proceso.

<b>TERMINO INVITACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
APERTURA	11 febrero del 2020 8:00 AM
CIERRE	15 de febrero del 2020 5:00 PM
ENTREGA DE PLIEGO	11 de febrero del 2020 al 13 de febrero del 2020 5:00 PM
VISITA PARA REVISIÓN DE UNIDADES	13 de febrero del 2020 a las 10:00 A.M, en la gerencia
ACLARACIONES POR ESCRITO	11 al 13 de febrero del 2020
PRESENTACION PROPUESTA	Hasta 15 de febrero del 2020 5:00 PM
APERTURA PROPUESTAS	15 de febrero del 2020 5:00 PM
EVALUACION y ADJUDICACION	17 de febrero del 2020 10:00 AM
FIRMA CONTRATO	18 al 21 de febrero de 2020
ENTREGA DOCUMENTOS, FIRMA ACTA INICIO	22 al 25 de febrero de 2020

**PARAGRAFO:** Los términos de referencia, podrán ser retirados de la página web de la institución o del SECOP, también podrán ser solicitados en el correo electrónico [contrataciones@hospitalanori.gov.co](mailto:contrataciones@hospitalanori.gov.co). Las fechas señaladas podrán ser modificadas mediante aviso.

**ARTICULO SEGUNDO:** En el proceso de selección podrán manifestar su interés y participar las personas naturales y jurídicas, legalmente constituidas, que estén interesadas en presentar ofertas para la venta del bien requerido y que cumplan con todas aquellas características técnicas exigidas en los términos de referencia.

**ARTICULO TERCERO:** Ordenar la publicación de la presente resolución en la página Web [www.hospitalanori.gov.co](http://www.hospitalanori.gov.co) y en la página del sistema electrónico de la contratación pública SECOP a partir de la fecha de su expedición, con el objeto de convocar públicamente a los interesados y a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, que desean hacerse presentes en el presente proceso.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Anorí Antioquia, a los once (11) días de febrero del 2020.



**HUGO ALEXANDER MANCO GUZMAN**  
Gerente  
E.S.E Hospital San Juan De Dios